

PRESIDENTE DE AFUMMA CALIFICA DE FAKE NEWS NOTA PUBLICADA EN REDES SOCIALES



Presidente de AFUMMA desmiente nota publicada en las redes sociales que considera falsa de lo que realmente ocurrió en el encuentro con la alcaldesa Cathy Barriga en instancias que buscaban que las jefaturas no intimidaran a los funcionarios para adherir al paro que efectuaron el 8 de noviembre de 2019. La carta señala lo que sigue:

CARTAS AL
DIRECTOR:

Nuevamente he sido objeto de publicaciones injuriosas que intentan lesionar mi honra pública de tal suerte de menoscabar no sólo mi rol de dirigente sino desvirtuar también a una asociación que tiene más de 50 años de existencia. Deploro públicamente a quienes en un intento pernicioso pretenden generar confusión al interior de la Municipalidad y fundamentalmente en la dirigencia de AFUMMA. Nunca he pretendido congraciarme con las autoridades de turno, lo que no obsta un trato deferente y respetuoso con el fin único de

favorecer a nuestros
asociados. Por lo cual, cualquier
publicación que me señale a mí o algún
otro dirigente de nuestra asociación es falsa y no se condice
con el contexto
de la situación. Algunos intentan
situarse en la red informativa mediante mentiras y
descontextualizaciones que
no contribuyen en nada a la lucha que estamos enfrentando los
trabajadores de
Chile.

Quienes
conocen de verdad nuestra gestión dirigencial saben de nuestra
lucha y de los
permanentes emplazamientos que hemos hecho a la administración
actual, no hemos
sido escuchados y por el contrario hemos sido permanentemente
excluidos de todo
dialogo con la autoridad edilicia. Por
lo pronto estamos tranquilos y confiados y sobretodo con
nuestro fuero interno
en absoluta paz pues no nos hemos, pese
a lo que digan, vendido a ninguna autoridad y mucho menos a la
actual que
menoscabado nuestra organización.

Víctor Contreras

Municipios de Chile acuerdan

realizar una consulta ciudadana simultáneamente en todo el país



El Directorio de la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM) fue mandatado por los alcaldes, alcaldesas y concejales del país para realizar una consulta nacional el día 7 de diciembre sobre en busca de solución a los temas que está demandando la ciudadanía, para escuchar directamente la voz de la gente en un proceso transparente y democrático.

Entre los temas que se consultará están los siguientes:

- Necesidad o no de una nueva Constitución para Chile.
- Priorizar las demandas sociales más sentidas por la ciudadanía (pensiones, salud, equidad, sueldos, servicios básicos, transporte, seguridad, medioambiente, pueblos originarios,

agua, corrupción y abusos, entre otros)

· Cada región podrá incorporar temas de interés propio de la región.

La Asociación Chilena de Municipalidades, instancia plural, que reúne a Alcaldes y concejales de todos los sectores políticos e independientes del país, intentará generar un espacio de sano diálogo con participación de organizaciones sociales y los distintos poderes del Estado para llegar a los acuerdos necesarios para la construcción de un Chile más justo.

Del mismo modo las autoridades locales hicieron un fuerte llamado a repudiar los actos de violencia que el país está viviendo como asimismo a investigar y sancionar cualquier violación de los derechos humanos.

La resolución fue producto de una asamblea nacional, donde se reunieron alcaldes y alcaldesas, concejales y concejalas de todas las regiones del país, donde se acordó entregar al Directorio de la AChM el mandato para la organización de esta consulta nacional y la generación de las preguntas que serán sometidas a votación.

La Asociación Chilena de Municipalidades valora las distintas iniciativas de diálogo que se están

desarrollando: cabildos, diálogos ciudadanos o encuentros de la sociedad civil en todo el territorio nacional.

PARTIDO SOCIALISTA, COMUNA MAIPU, LLAMA A SUS MILITANTES A UN AMPLIADO COMUNAL



Este sábado 9 de noviembre de 2019 el Partido Socialista, comunal Maipú, realizará un ampliado comunal para tratar diversos temas de la contingencia comunal y nacional. Este se realizará en la sede del Partido Radical ubicada en calle Portales

Diferentes e interesantes puntos se tratarán en la reunión ampliada llamada por el PS-Maipú que preside Víctor Ruiz. La reunión convocada para todos sus militantes se realizará en la sede del Partido Radical Social Demócrata entre las 10:00 horas y 13:00 horas, en calle Portales a metros de calle Carmen.

1.-Cuenta política
y presentación del Programa de Trabajo.

2.-Campaña
de recuperación de militantes y validación de padrón.

3.-Análisis
de la situación política de Maipú.

4.-Proceso
electoral municipal y gobernadores regionales.

5.- ¿Qué
sucede con el agua (Smapa) en Maipú?

Lactancia y proceso constituyente entre las mociones ingresadas en la Cámara de Diputados



Asimismo, se contempla una propuesta destinada a proteger a la merluza y otra que exige que se notifique a la víctima o querellante de las resoluciones que modifiquen sentencias condenatorias.

Propuestas

que van desde el fomento a la lactancia materna a habilitar la realización de plebiscitos, para dar inicio a un proceso constituyente se encuentran entre las mociones presentadas en la última semana legislativa de octubre de la Cámara de Diputados.

En las sesiones especiales legislativas celebradas entre el lunes 28 y miércoles 30 de octubre se dio cuenta del ingreso de cuatro nuevas propuestas planteadas por legisladores/as de diversas colectividades políticas.

1. Para establecer la obligación de contar con salas de amamantamiento o lactancia en todo lugar de trabajo, edificios de uso público y otros, en determinadas condiciones (boletín 13018). De las/os RN Marcela Sabat, Karin Luck, Gonzalo Fuenzalida y Hugo Rey; independiente Érika Olivera; PS Daniella Cicardini; UDI María José Hoffmann; PH Pamela Jiles; PC Camila Vallejo; y RD Pablo Vidal.

2. Para prohibir la pesca de arrastre respecto de la especie merluza común (boletín 13019). De los/as [Jorge Brito](#); UDI Pedro Pablo Alvarez-Salamanca; PC Boris Barrera; PPD [Ricardo Celis](#); PS Manuel Monsalve y Jaime Tohá; independiente Pablo Prieto; PR Alexis Sepúlveda; DC Víctor Torres; y FRVS Alejandra Sepúlveda.

3. Para crear un sistema de reinserción social de los condenados sobre la base

de la observación de buena conducta, para exigir que se notifiquen a la víctima o querellante las resoluciones que modifiquen sentencias condenatorias, tratándose de determinados delitos (boletín 13021). De los/as RN José Miguel Castro, Sofía Cid, Camila Flores, Aracely Leuquén, Paulina Núñez, Ximena Ossandón y Marcela Sabat; DC Matías Walker; PR Marcela Hernando; y UDI María José Hoffmann.

4. Para modificar la Carta Fundamental, para habilitar la realización de plebiscitos, para dar inicio a un proceso constituyente y la posterior aprobación de una nueva Constitución Política de la República (boletín 13024). De los/as PPD Rodrigo González, Loreto Carvajal, Ricardo Celis, Tucapel Jiménez, Carolina Marzán y Andrea Parra; e independiente Raúl Soto.

Publicado el 04 de noviembre del 2019